Valparaíso, 14 de marzo de 2024.

Oficio N° 743

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a usted, con el objeto de solicitar reforzar el “Plan Calles sin Violencia”, principalmente en la comuna de Calama, región de Antofagasta, reenfocándolo en considerar una estrategia de intervención que detenga no solo el alza de homicidios, sino de delitos relacionados con el narcotráfico, el tráfico de armas, y en mayor énfasis la persecución de la ruta del dinero.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a usted,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión

AL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, SEÑOR MANUEL MONSALVE.

MSF/lbr.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 4BCDD865AC36DF40

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 14/03/2024 18:16:37 CLST